

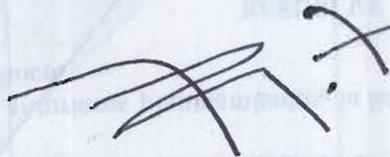
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La Contraloría General del Departamento del Chocó, dando cumplimiento al artículo 295 del Código General del Proceso y la Ley 1437 de 2011, procede a notificar:

Hoy 21 de febrero de 2019, siendo las 8:00 am, se comunica el Auto del 11 de febrero del mismo año, Por Medio del Cual se Decide Proceso Administrativo Sancionatorio, dentro del Proceso Administrativo Sancionatorio No. 500-25-02-071-2016, adelantado en contra del señor CARLOS AMADEO MURILLO MORENO, identificado con el número 4850136, en su calidad de Rector de la I.E. Inmaculado Corazón de María, para la época de ocurrencia de los hechos.

En consecuencia, se fija el presente estado en lugar visible, por el término legal de un (1) día, esto es, del 21 de febrero de 2018 a las 08:00 am y se desfijara el mismo día, mes y año, a las (6:00 p.m.)

COMUNIQUESE NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



JONHNY ALEXANDER CAICEDO AYALA
Secretaria General

Control Fiscal Transparente de Cara a la Comunidad para la Paz

Calle 27 #6- 40 B/ Alameda Reyes, Teléfonos (094)6711334 – Fax (094)6712474
www.contraloria-choco.gov.co – Email: contactenos@contraloria-choco.gov.co